INPROHC
INGENIERÍA DE PROCESOS HC S.A.S
Nit. No.900.984.634-6

Bogota D.C 12 de Febrero de 2025

Señores:
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA
Ciudad

COTIZACION No. IPHC-25-954

Ref. 5_9503_546 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE INDUSTRIA; AUTOMATIZACION, ELECTROMECANICA Y SOLDADURA, AVIACION, CONFECCION, TRABAJO EN ALTURAS ENTRE OTROS, PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION. LOTE TRABAJO EN ALTURAS.

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud de cotizacion realizada:

ITEM	CARACTERISTICAS DE DISEÑO	UND DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL SIN IVA
1	MOSQUETÓN LIGERO FABRICADO CON ALUMINIO CON TRES SISTEMAS DE BLOQUEO. TIENE UNA FORMA OVALADA QUE PERMITE POSICIONAR DE FORMA ÓPTIMA LOS APARATOS DE SECCIÓN ANCHA TIPO POLEA, BLOQUEADOR O ANTICAÍDAS DESLIZANTE. MATERIALES: ALUMINIO. CERTIFICACIONES: CE EN 362, EAC. PESO 75 G. COLOR GRIS. ABERTURA 22 MM.	UND	1	$ 240.000	$ 45.600	$ 240.000
2	ANCLAJE GIRATORIO, ALEACIÓN DE ALUMINIO Y FUNCIONA MEDIANTE SISTEMA DE RODAMIENTO DE BOLAS QUE PERMITE UNA ROTACIÓN DE HASTA 4 KN (400 KG). PESA 91 GRAMOS, SOPORTA UNA CARGA DE TRABAJO DE 4 KN Y TIENE UNA CARGA DE ROTURA DE 22 KN. ES DE COLOR GRIS Y NARANJA, CADA ANILLO DE CONEXIÓN (DE 18 MM DE DIÁMETRO CADA UNO).	UND	1	$ 832.000	$ 158.080	$ 832.000
3	POLEA SENCILLA DE ALTA RESISTENCIA Y ALTÍSIMO RENDIMIENTO. COMPATIBILIDAD DE LA CUERDA: 7 A 13 MM. DIÁMETRO DE LA ROLDANA: 38 MM. RODAMIENTO DE BOLAS. RENDIMIENTO: 95 %. PESO: 185 G. CERTIFICACIONES: CE EN 12278, NFPA 1983 GENERAL USE. COLOR ROJO	UND	1	$ 496.000	$ 94.240	$ 496.000
4	CUERDA SEMIESTÁTICA DE DIÁMETRO 10.5 MILÍMETROS, MATERIAL EN POLIÉSTER Y POLIAMIDA, CON CERTIFICACIONES CE EN 1891 TYPE A, UKCA, EAC, NFPA 1983 TECHNICAL USE, CON TERMINAL COSIDO EN FORMA DE OJO. COLOR NARANJA DE 50 METROS DE LONGITUD.	UND	1	$ 768.000	$ 145.920	$ 768.000
5	CUERDA SEMIESTÁTICA DE DIÁMETRO 11 MILÍMETROS, MATERIAL EN POLIÉSTER Y POLIAMIDA, CON CERTIFICACIONES: CE EN 1891 TYPE A, UKCA, EAC, NFPA 1983 TECHNICAL USE, CON TERMINAL COSIDO EN FORMA DE OJO DE 50 M METROS DE LONGITUD, COLOR ROJO.	UND	1	$ 928.000	$ 176.320	$ 928.000
6	CUERDA SEMIESTÁTICA DE DIÁMETRO 12.5 MILÍMETROS, PARA RESCATE, MATERIAL EN POLIÉSTER Y POLIAMIDA, CON CERTIFICACIONES CE EN 1891 TYPE A, UKCA, EAC, NFPA 1983 GENERAL USE, CON TERMINAL COSIDO EN FORMA DE OJO DE 50 METROS DE LONGITUD, COLOR AZUL.	UND	1	$ 4.480.000	$ 851.200	$ 4.480.000
7	MOSQUETÓN ASIMÉTRICO Y LIGERO DE GRAN CAPACIDAD FABRICADO CON ALUMINIO, CON TRES SISTEMAS DE BLOQUEO DE SEGURIDAD Y CERTIFICACIONES: CE EN 362, EAC, NFPA 1983 TECHNICAL USE.	UND	1	$ 352.000	$ 66.880	$ 352.000
8	POLEA DOBLE PARA MONTAR UN SISTEMA DE POLIPASTO 4:1, EN MATERIAL ALUMINIO Y POLIAMIDA, DE ROLDANAS CON RODAMIENTO DE BOLAS ESTANCO, DE DIÁMETRO DE LA ROLDANA: 25 MM. PARA CUERDAS DE 8 MM A 11 MM, CERTIFICACIONES: CE EN 12278, UKCA, NFPA 1983 TECHNICAL USE.	UND	1	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.200.000
9	Arnés de cuerpo entero, con ajuste en correas de pecho y piernas, conformado por siete (7) argollas con protección a la oxidación así: dorsal (detención de caídas), frontales (posicionamiento, desplazamiento y restricción), hombros (confinados) y laterales (posicionamiento). Certificación ANSI/ASSP Z359.11 - 2021	UND	1	$ 880.000	$ 167.200	$ 880.000
10	Accesorio pedal regulable de cordino para los ascensos por cuerda. Su construcción con polietileno de alta densidad aumenta su durabilidad. Un elástico regulable en altura permite sujetar el pie en el pedal, sea cual sea el tipo de calzado.Materiales: polietileno de alta densidad y aluminio Peso: 40 g.	UND	1	$ 296.000	$ 56.240	$ 296.000

11	Accesorio bloqueador de pie, hace que los ascensos por cuerda sean más rápidos y fatiguen menos. en versión pie derecho o pie izquierdo .Materiales: aluminio, acero inoxidable y polietileno de alta densidad Peso: 85 g Compatibilidad de la cuerda: 8 a 13 mm Regulación fácil y rápida mediante hebilla, Leva dentada con ranura de evacuación para optimizar el funcionamiento en cualquier condición.	UND	1	$ 832.000	$ 158.080	$ 832.000
12	Elemento guantes para asegurar y rapelar proporcionan una protección máxima sin sacrificar la precisión. La doble capa de piel y los refuerzos protegen la palma de los recalentamientos. Las puntas de los dedos y las zonas expuestas están reforzadas para una mayor resistencia. El dorso es de piel con nilón elástico antiabrasión en las articulaciones. El puño de neopreno con cierre de Velcro dispone de un orificio para enganchar los guantes al arnés mediante un mosquetón. Materiales: piel flor de cabra y nilón elástico Certificaciones: CE EN EN 21420, CE EN 388 (3123), UKCA, EAC.Fabricados con piel natural de alta calidad con palma reforzada.	UND	1	$ 400.000	$ 76.000	$ 400.000
13	Accesorio aparejo distanciador de hombros compatible con arnes de 6 argollas para Espacios Confinados	UND	1	$ 240.000	$ 45.600	$ 240.000
14	Accesorio cordino de 8 mm de diámetro x 5 metros	UND	1	$ 928.000	$ 176.320	$ 928.000
15	Accesorio tabla de posicionamiento de trabajo, fácil de ajustar con hebillas, Las correas de suspensión no presionan los muslos. Tres anillos en D (capacidad de carga de 50 kg) para suspensión de embarcaciones u otros equipos. Carga máxima del asiento: 250 kg. Peso 1650 gramos. Carga maxima 300 kilos. Compatible con arnés Petzl.	UND	1	$ 1.248.000	$ 237.120	$ 1.248.000
16	Cuerda simple dinámica con alto factor de seguridad y gran durabilidad.11 milímetros EN 892 CE1019 UIAA Elongación dinámica 31%. Peso 79 g/m La cuerda tiene una funda más gruesa con una resistencia perfecta a la abrasión. Valor por 4 metros	UND	1	$ 111.360	$ 21.158	$ 111.360
17	Accesorio correa para la fijación del bloqueador de pecho, una cubierta de plástico que protege el arnés del desgaste por el bloqueador diseñado para la fijación del bloqueador torácico en los arneses de trabajo fija el ascendedor en la posición correcta.	UND	1	$ 48.000	$ 9.120	$ 48.000
18	Elemento anticaídas deslizantes para cuerda. Materiales: aluminio y acero inoxidable eso: 295 g. Certificaciones: CE EN 12841 tipo A, UKCA,utilizar con una cuerda EN 1891 tipo A de 10 a 13 mm. El elemento se desplaza libremente a lo largo de la cuerda, sin ninguna intervención manual, para acompañar al usuario en sus desplazamientos. En caso de choque o de aceleración brusca, se bloquea en la cuerda e inmoviliza al usuario. En función de la utilización también se puede combinar con un absorbedor de energía.	UND	1	$ 2.240.000	$ 425.600	$ 2.240.000
19	Accesorio eslinga regulable de posicionamiento y restricció, fabricada en reata poliéster de alta tenacidad con una resistencia a la tracción superior a los 9,000 lbf. Hebilla de ajuste y ganchos en acero forjado con una resistencia a la tracción mínima de 5,000 lbf. Peso 950gr. CERTIFICACIÓN: Ansi359.3-2019 - Ansi359.12-2019.	UND	1	$ 432.000	$ 82.080	$ 432.000
20	Elemento CINTA ANILLO de 1.80 CM X 2/4". Certificación: CE EN 795 ó ANSI/ASSE Z359.18 – 2017. Elemento conector de anclaje.	UND	1	$ 152.000	$ 28.880	$ 152.000
21	Elemento liquido para maquina de humo x galón	UND	1	$ 176.000	$ 33.440	$ 176.000
22	Mosquetón de acero al carbono tipo D, con sistema de cierre, seguro automático y resistenciq a la tracción de 50 KN. Certificación ANSI/ASSP Z359.12	UND	1	$ 155.200	$ 29.488	$ 155.200
23	Accesorio maillón de acero, Bloqueo de tornillo, Se puede utilizar para asegurar personas, diametro 10 milímetros, apertura de la puerta (d) 12 mm. Certificación: EN 362EN 12275, UIAA. Compatible con arnes Singing Rock.	UND	1	$ 368.000	$ 69.920	$ 368.000
24	Elemento polea mosquetón que facilita la instalación en los anclajes y los aparatos, con la abertura del gatillo del lado opuesto a la polea, bloqueo automático con apertura de triple acción. Certificaciones: CE EN 362, EN 12278, UKCA, EAC Peso 110 g, abertura 20 mm.	UND	1	$ 560.000	$ 106.400	$ 560.000
25	Elemento bloqueador de leva ranurada con cierre, Fácil de utilizar y ergonómico, el bloqueador de leva ranurada con cierre destinado a ser utilizado en los polipastos como sistema de tracción o antirretorno. Muelle de la leva integrado para evitar cualquier enganche involuntario y aumentar la durabilidad. Certificaciones: CE EN 12841 tipo B, NFPA 2500 Technical Use y EAC utilizado con una cuerda de 10 a 13 mm Materiales: aluminio, acero inoxidable y poliamida Peso: 260 g	UND	1	$ 1.248.000	$ 237.120	$ 1.248.000

26	Elemento Polea Prusik ligera de alto rendimiento, solución ligera para realizar montajes antirretorno. Compatibilidad de la cuerda: 7 a 11 mm Diámetro de la roldana: 25 mm Rodamiento de bolas: sí Rendimiento: 91 % Carga de utilización máxima: 2,5 kN x 2 = 5 kN Peso: 80 g Certificaciones: CE EN 12278, NFPA 2500 Technical Use, UKCA	UND	1	$ 736.000	$ 139.840	$ 736.000
27	Accesorio para casco de seguridad pantalla de protección tintada, asegura la protección de los ojos. Se instala fácilmente. Tiene un filtro de protección solar de nivel 2,5 y también integra tratamientos antirayadas y antiempañamiento. Peso: 80 g Materiales: policarbonato. Certificaciones: CE EN 166, 1BT, CE EN 172, 5-2,5, ANSI Z87.1, UKCA, EAC, GB 32166.1-2016. Paso rápido de la posición "trabajo" a "guardado" en la parte superior del casco haciendo pivotar la pantalla.	UND	1	$ 592.000	$ 112.480	$ 592.000
28	Accesorio eslinga doble en forma de Y con absorbedor de impacto, para realizar detención y/o restricción, disminuyendo las fuerzas de la caída libre generadas en esta, conformado por una cuerda de alma y funda trenzada, ganchos en los extremos de 60mm de abertura y absorbedor de impacto, Certificación ANSI/ASSP Z359.12	UND	1	$ 624.000	$ 118.560	$ 624.000
				$ -	$ -	
					SUBTOTAL	$ 21.562.560
					IVA 19%	$ 4.096.886
					TOTAL COTIZACION	$ 25.659.446
NOTAS						

Agradeciéndole su atención prestada y pendiente de ampliar la información presente, me suscribo.

Cordialmente,

HECTOR ANDRES CORTES CARDENAS
Representante Legal
INGENIERIA DE PROCESOS HC S.A.S

1 Sobre único

1.1	Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS	
1.1.1	Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025	Esta pregunta requiere anexar documentos (Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025'.

1.1.2	Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa'.

1.1.3	Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.790.102,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	46182300	5_9503_546 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE INDUSTRIA; AUTOMATIZACION, ELECTROMECANICA Y SOLDADURA, AVIACION, CONFECCION, TRABAJO EN ALTURAS ENTRE OTROS, PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION. LOTE TRABAJO EN ALTURAS	1,00	UN		3.790.102,00	3.790.102,00

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACIÓN IPHC-25-954 INPRO HC SAS
Número del proceso Solicitud de Precotización No. 09-2025
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor INPROHC SAS
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900984634
Responsable Jennyfer María Laguna López

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	4 días de tiempo transcurrido *(12/02/2025 10:45:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS

1.1.1 Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025

Esta pregunta requiere anexar documentos (Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025'.

1.1.2 Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa

Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa'.

1.1.3 Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00	3.790.102,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	46182300	5_9503_546 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE INDUSTRIA; AUTOMATIZACION, ELECTROMECANICA Y SOLDADURA, AVIACION, CONFECCION, TRABAJO EN ALTURAS ENTRE OTROS, PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION. LOTE TRABAJO EN ALTURAS	1,00	UN		3.790.102,00	0,00	3.790.102,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	COTIZACIÓN IPHC 25-954.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 09:36:48
Recibo No. AA25131176
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251311768B24E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S
Sigla: INPROHC S A S
Nit: 900.984.634-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02704054
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 62D Sur 71D 09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@ingenieriadeprocesoshc.com
Teléfono comercial 1: 3115947252
Teléfono comercial 2: 6335661
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 62D Sur 71D 09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@ingenieriadeprocesoshc.com
Teléfono para notificación 1: 3115947252
Teléfono para notificación 2: 6335661
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Pulentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 09:36:48
Recibo No. AA25131176
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25131176BB24E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SIN NUM del 27 de junio de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016, con el No. 02117622 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA DE PROCESOS HC S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Prestación de Servicios de consultoría, asesoría, auditoria, outsourcing de sistemas de gestión de calidad ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y otros tipos de sistemas de gestión. A) Diseño, documentación y ejecución de planes de manejo ambiental, planes de emergencia, planes de control de puntos críticos para cualquier tipo de sector público o privad. B) Diseño, documentación, implementación de plan estratégico de seguridad vial, tareas de alto riesgo tales como: trabajos en caliente, espacios confinados, trabajos en alturas, trabajos que contemplen riesgo eléctrico. C) Diseño, estructuración e implementación de programas de vigilancia epidemiológica, ergonomía, riesgo psicosocial, análisis de puestos de trabajo. D) Diseño, implementación, ejecución, documentación de sistemas de gestión para organismos de inspección y laboratorios. 2. Ofrecer servicios de capacitación, seminarios, congresos, conferencias, talleres, foros, diplomados derivados de los sistemas de gestión, capacitación en uso, manejo y mantenimiento de elementos de protección personal, brigadas de emergencia, kit de derrames de manejo ambiental, manejo, uso y mantenimiento de equipos y elementos de seguridad electrónica y comunicación bien sea por vía electrónica (web o plataforma digital) o presencial.3. Interventoría, auditoria, administración delegada de cualquier tipo de contrato u/o proyecto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 09:36:48
Recibo No. AA25131176
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251311176BB24E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería o de cualquier tipo que requiera tales servicios. 4. Importación, exportación, compra, venta, promoción, comercialización, distribución, suministro de cualquier equipo, artículo o insumo utilizables en su objeto social, tales como: Artículos o Elementos de Protección Personal; Elementos de Protección Manual, protección respiratoria, protección facial, protección auditiva, protección visual, equipos de protección contra caídas y trabajo en alturas, protección corporal, protección de cabeza, protección de pies, protección dieléctrica, equipos de medición, equipos analizadores de gases, PLC o cualquier equipó tecnológico que se requiera para la medición o control de riesgos a la salud y/o ambientales, incluidos aquellos para espacios confinados. 5. Producción y comercialización de dotaciones, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada tales como: trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, impermeables como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; Diseño, fabricación, venta, comercialización e instalación de señalización preventiva y/o publicitaria en materiales acrílicos, metálicos, fotoluminiscentes, cinta antideslizante, demarcación de áreas, conos viales, y cualquier otro tipo de señalización vial o interna u otras para tales fines. 6. Comercialización, venta, suministro e instalación de canecas plásticas para manejo de residuos, puntos ecológicos, carros de limpieza, contenedores plásticos, bolsas plásticas, kit para el manejo y control de derrames ambientales con barreras oleofílicas, pala antichispa, linternas, maletines, así como obras civiles para la construcción y adecuación de puntos limpios o cuartos para manejo de residuos y sustancias químicas. 7. Comercialización, venta, suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión, control de acceso, equipos de telecomunicación, audio, video y telefonía, equipos de control de incendios tales como: extintores, bombas, tableros eléctricos y cualquier otro artículo requerido para tal fin. 8. Comercialización, venta, suministro e instalación de equipos de inspección por rayos x, arcos detectores de metales. 9. Comercialización, venta, suministro e instalación de mediacaña en granito fundido, cerámica, plástico o cualquier otro material utilizado para tal fin. 10. Realizar obras civiles, mantenimientos locativos, comercialización, venta y suministro de elementos o insumos de ferretería, relacionados con el objeto social. 11. Comercialización venta, suministro e instalación de camillas de emergencia, botiquines, insumos para botiquines, silbatos, megáfonos, estaciones lavaojos, tensiómetros digitales o análogos, termómetros, equipos de reanimación y cualquier otro equipo para la atención de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 09:36:48
Recibo No. AA25131176
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251311176BB24E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

emergencias. 12. Comercio electrónico en la modalidad de market place y demás que se deriven de ella, relacionados con el objeto social, servicio de alojamiento web, desarrollo de software para cualquier industria, así como los artículos e insumos descritos, marketing y publicidad, por medio de plataforma electrónica que se utilice para tal fin. 13. Digitalización de documentos. 14. Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, y/o suministro de o para componentes tecnológicos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, hardware, software, audiovisuales, que conformen vehículos automotores, de uso común y/o especial de entidades públicas y/o privadas. 15. Importación, suministro, venta, implementación, ensamble y comercialización de todo tipo de baterías, pilas, celdas industriales, soluciones de energía renovable en todos sus ámbitos para uso civil, industrial, comercial, militar para empresas públicas y privadas. 16) Diseño, desarrollo, implementación de tecnologías para servicio de análisis y seguimiento a la cultura de prevención, autocuidado, ambientales, productividad y/o procesos empresariales a través de monitoreo en tiempo real por medio del uso de las TIC, hardware y software en empresas públicas y privadas. 17. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá desarrollar cualquier actividad lícita entre las que se relacionan: A) Adquirir, enajenar, administrar, limitar y disponer, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. B) Abrir, comprar, vender, arrendar, limitar y en generar realizar cualquier tipo de actos de disposición y administración sobre establecimiento de comercio. C) Realizar inversiones tanto en sociedades nacionales como internacionales, así mismo como la celebración de contratos de asociación, consorcio, uniones temporales o similares con empresas nacionales o extrajeras. D) Celebrar y ejecutar todos los contratos y actos civiles y mercantiles necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social. E) Celebrar con establecimientos de comercio o compañías aseguradoras las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. F) Intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuan hubiera lugar a ello. G) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias o asesorías de esta empresa social o que sean de conveniencia para los asociados. H) Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en las cuestiones en las que tenga interés frente a terceros, asociados, administrados o trabajadores. I) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias,

patentes, así como su registro legal. J) Mudar de forma o naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo, anticresis, adquirir y utilizar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, pignorarlos, arrendarlos o venderlos. K) Abrir centros de servicio técnico de equipos en cualquier parte del país o exterior. L) La prestación de servicios generales de construcción de edificaciones de obras civiles y obras urbanísticas, contratación de obras civiles, suministros, interventorías y general la celebración de actos y contratos con personas naturales o jurídicas, entidades públicas, de economía mixtas o privadas, nacionales extrajeras; el presente objeto social aplica para la empresa ubicada en el domicilio principal, y para todos establecimientos de comercio, sucursales y agencias que esta tuviera. Los demás artículos contemplados dentro del Acta de Constitución se mantienen de la misma forma.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $35.000.000,00
No. de acciones : 3.500,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $35.000.000,00
No. de acciones : 3.500,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $35.000.000,00
No. de acciones : 3.500,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá

reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales que decida nombrar.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. SIN NUM del 27 de junio de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016 con el No. 02117622 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 09:36:48
Recibo No. AA25131176
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251311768B24E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Hector Andres Cortes Cardenas	C.C. No. 000001032357524

Mediante Acta No. 3 del 15 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021 con el No. 02664192 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Leidy Johanna Perez Herrera	C.C. No. 000000063558532

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. SINNUM del 15 de agosto de 2018 de la Accionista Único	02366793 del 15 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 3 del 15 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02664193 del 19 de febrero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 09:36:48
Recibo No. AA25131176
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251311176BB24E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 4791, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 619.967.369
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 09:36:48
Recibo No. AA25131176
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251311176BB24E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Información general

Información general

Número del proceso Solicitud de Precotización No. 09-2025

Nombre Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS

Descripción 5_9503_546 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE INDUSTRIA; AUTOMATIZACION, ELECTROMECANICA Y SOLDADURA, AVIACION, CONFECCION, TRABAJO EN ALTURAS ENTRE OTROS, PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION. LOTE TRABAJO EN ALTURAS.

Comprador: SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA

Relacionar con otro proceso ☐Sí ☑No

ID técnico CO1.BDOS.7584917

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 46182300 - Protección anti caída y equipo de rescate

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐Sí ☑No

Información del contrato

Duración del contrato 7 Meses

Fecha de terminación del contrato 26/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo EQUIPO 2023 / 11/02/2025 2:59 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Flujo de aprobación

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Sin Orden - (1)

* APROBACION PRECOTIZACION	Erika Pineda

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.7719668

Identificación

Dar publicidad al proceso ☑Sí ☐No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No * Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 23 horas para terminar *(13/02/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 2 días para terminar *(14/02/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 6 minutos de tiempo transcurrido *(12/02/2025 9:04:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐Sí ☑No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐Sí ☑No

Cuestionario

1	Sobre único	
1.1	Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS	
1.1.1	Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025	Esta pregunta requiere anexar documentos (Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Por favor cotizar en archivo Excel contenido en los documentos del proceso: Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025'.	
1.1.2	Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa'.	
1.1.3	Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00
1		46182300	5_9503_546 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE INDUSTRIA; AUTOMATIZACION, ELECTROMECANICA Y SOLDADURA, AVIACION, CONFECCION, TRABAJO EN ALTURAS ENTRE OTROS, PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION. LOTE TRABAJO EN ALTURAS	1,00	UN			

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	Solicitud de precotización No.9 Trabajo en Alturas.pdf	-	Solicitud de precotización No.9 Trabajo en Alturas.pdf	Descargar	Detalle
☐	Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025.xlsx	-	Modelo Precotización LOTE TRABAJO EN ALTURAS 2025.xlsx	Descargar	Detalle

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ☑Sí ☐No

Sistema de clasificación UNSPSC: 46182300 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > **Protección anti caída y equipo de rescate**

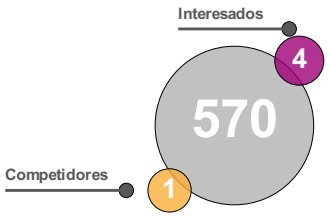
Buscar prov

Proveedor (570)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA COLOMBIA Número de documento 8301406863	Telefono: 0317274229 Fax: 7303555 Correo electrónico: gerencia30@hotmail.com		-	-	-
CATI DISTRIBUCIONES S.A.S COLOMBIA \| Cali Número de documento 890319176	Telefono: 8839802 Fax: 8839804 Correo electrónico: licitaciones@catidistribuciones.com		-	-	-
Class Group Ltda COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 830092625	Telefono: 4038474		-	-	-
CREACIONES BAGS STAR S.A.S. COLOMBIA Número de documento 900416534	Telefono: 8132146 Fax: 8132146 Correo electrónico: creaciones.star@hotmail.com		-	-	-
Interamericana S.A.S COLOMBIA Número de documento 860530570	Telefono: 8053696 Fax: 8053712 Correo electrónico: info@interamericana.com.co		-	-	-
MEDACOP SAS COLOMBIA Número de documento 8300966881	Telefono: 4461673 Fax: 2618739 Correo electrónico: gerencia@medacop.com		-	-	-
BOSTONIA SAS COLOMBIA Número de documento 800119030	Telefono: 3107914379 Fax: 3107914379 Correo electrónico: licitaciones@bostonia.com.co		-	-	-
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA COLOMBIA \| Bogota D.C. **Orden público y seguridad** Número de documento 830070625	Telefono: 7426390 Fax: 7426390 Correo electrónico: comercial@seguridadnuevaera.com		-	-	-
IMDICOL S.A.S COLOMBIA	Telefono: 3201713 Fax: 3201805		-	-	-

Proceso : Solicitud de Precotización No. 09-2025 TRABAJO EN ALTURAS - Solicitud de Precotización No. 09-2025

Solicitud de información a los Proveedores
Solicitud de Precotización No. 09-2025 (En análisis)

PROVEEDORES



Unidad de contratación CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

5_9503_546 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE INDUSTRIA; AUTOMATIZACION, ELECTROMECANICA Y SOLDADURA, AVIACION, CONFECCION, TRABAJO EN ALTURAS ENTRE OTROS, PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION. LOTE TRABAJO EN ALTURAS.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 14/02/2025 11:59 PM **- Fecha de publicación** 12/02/2025 9:04 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
12/02/2025	13/02/2025	14/02/2025

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACIÓN IPHC-25-954 INPRO HC SAS	INPROHC SAS	12/02/2025 10:45 PM	3.790.102

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

IVSS
14/02/2025 3:14 PM
MASTER SAFETY SAS
13/02/2025 11:19 AM
SUMIGER
12/02/2025 11:07 AM
INGENIERIA DE PROCESOS HC SAS
12/02/2025 10:41 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Cambiar

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: EQUIPO 2023 / 11/02/2025 2:59 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobar publicación de la solicitud de información
Paso 1 - Sin Orden - (1)
Tarea Tarea:Erika Pineda Cambiar

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.7584917 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
15/02/2025 12:02 AM

El proceso CO1.REQ.7719668cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
15/02/2025 12:02 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.24520122 fue consultado por el Proveedor IVSS.
IVSS
14/02/2025 3:14 PM

El proveedor está suscrito en el proceso Solicitud de Precotización No. 09-2025.
IVSS
14/02/2025 3:14 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.24507008 fue consultado por el Proveedor IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S..
IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.
13/02/2025 4:36 PM

Ver más »

Solicitud de Precotización No. 09-2025

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la REGIONAL ANTIOQUIA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones como parte del estudio de mercado a registrar, del proceso que tiene por objeto: 5_9503_546 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE INDUSTRIA; AUTOMATIZACION, ELECTROMECANICA Y SOLDADURA, AVIACION, CONFECCION, TRABAJO EN ALTURAS ENTRE OTROS, PARA EL CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION**. LOTE TRABAJO EN ALTURAS.**

La precotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Fecha Límite de recepción: Las pre - cotizaciones deberán presentarse mediante plataforma SECOP II acorde al cronograma fijado.

Se recomienda a los interesados en participar, que antes de elaborar y presentar sus pre - cotizacionestengan en cuenta los siguientes requisitos:

- ✓ Los bienes/servicios ofertados deben ser de excelente calidad.
- ✓ La validez de la pre - cotización debe ser de 90 días o superior.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ocho (7) meses calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 26 de diciembre de 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en:
Zona franca de Rionegro Antioquia, Bodegas 14 y 15. SENA - Centro de la innovación, la agroindustria y la aviación.

Parágrafo: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Rionegro Antioquia.

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

OBLIGACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad a las establecidas en la solicitud de la Necesidad y en el Estudio previo del proceso.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. El SENA a través el supervisor del contrato llevará a cabo reuniones periódicas con el contratista, desde su designación hasta la liquidación del contrato, con el fin de determinar las condiciones de ejecución contractual. Además, dejará constancia de cada reunión mediante un acta, que incluirá el registro de asistencia, fotografías, correos electrónicos, entre otros, los cuales se incorporarán al expediente contractual. (Manual de Supervisión e Interventoría numeral 4.2.) **Aportar acta con evidencia fotográfica y registro de asistencia**.
2. Una vez prestado el servicio o recibido los insumos según el caso que aplique, el contratista presentará la (s) factura (s) de conformidad al servicio prestado o al insumo entregado. EL SENA verificará cuidadosamente las facturas en la plataforma SIIF Nación, a través del supervisor quien se asegurará de que los montos, conceptos y demás detalles coincidan con lo estipulado en el contrato. Una vez verificada la información, procederá con la aprobación correspondiente en la plataforma. Aportar reporte de SIIF Nación e incluirlo en el informe de supervisión. Así mismo, para el respectivo pago, el supervisor deberá asegurarse de que el contratista haya subido al Secop II y/o Tienda Virtual, la(s) factura(s) correspondiente (s), junto con los soportes necesarios, y verificar que el valor a pagar coincida con lo pactado. Posteriormente, el supervisor deberá realizar la aprobación correspondiente en dicha plataforma. **Adjuntar pantallazos de la publicación en la plataforma Secop II.**
3. El SENA a través el supervisor designado, verificará los pagos realizados al contratista, asegurando que se ajusten a los términos pactados en el contrato, tanto en monto como en plazos establecidos. Además, garantizar que los recursos asignados al contrato se utilicen conforme al presupuesto aprobado, realizando un seguimiento continuo al avance de la ejecución financiera. **Aportar pantallazo del Secop II del Balance Financiero.**

Las demás obligaciones específicas de conformidad a las establecidas en la solicitud de la Necesidad y en el Estudio previo del proceso.

OBLIGACIONES DEL SENA

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5. Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SST

CRITERIOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

De conformidad con el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales del proceso contractual GCCON-AN-001-V4. Los cuales estarán descritos en el estudio previo del proceso.

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

De conformidad con el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales del proceso contractual GCCON-AN-001-V4. Los cuales estarán descritos en el estudio previo del proceso

SUPERVISORES PARA DESIGNAR

Según designación del Ordenador del Gasto al momento de la adjudicación del contrato.

GARANTIAS CONTRACTUALES

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en la SECCION 3 GARANTIAS, SUBSECCIÓN 1 GENERALIDADES del Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento:	Cumplimiento: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	Calidad del servicio: equivalente al diez por ciento (10%) del valor totaldel contrato y con una vigencia por el término de duración del contratoy seis meses más.

Parágrafo: Las garantías relacionadas son requeridas al momento de cierre del proceso y posterior a la firma del contrato, al expedir la garantía deberá tener en cuenta que La fecha de inicio de cobertura de los amparos no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. La entidad verificará este criterio se cumple la aprobará sino la rechazará y deberá ajustarse en tal sentido.

Nota aclaratoria: Las garantías relacionadas no deben expedirse para el momento de la precotización, las mismas son requeridas, pero al cierre del proceso y posterior a la firma de los contratos correspondientes si a ello hubiere lugar.

FORMA DE PAGO:

El SENA cancelará el valor del contrato mediante pagos PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del servicio referido y/o con un solo pago siempre y cuando se agote con este el valor el total del presupuesto, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no

tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo: Las facturas deberán ser remitidas a la entidad a través del SISTEMA operador Min hacienda SIIF NACION según directrices de la circular externa 042 y subidas a la PLATAFORMA SECOP II para revisión y aprobación por parte del supervisor.

PLAN DE PAGOS:

El plan de pagos será estructurado en la plataforma SECOP II, conforme a los avances en la ejecución del contrato.

PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN – (indicaciones)

En la precotización registrará los valores de los ítems y cantidades requeridas que para el caso será 1, lo anterior dado que el presente será un contrato de suministro. Deberá utilizar el membrete de su empresa (Si a ello hay lugar).

La precotizacion deberá presentarse por valor unitario.

Con la precotización deberá adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa. Lo anterior, a fin de citar en el estudio de sector que realiza la entidad, los posibles proveedores y su tamaño (Micro, Pequeña, Empresa MIPYMES […].

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ver archivo adjunto. En este mismo archivo podrá realizar su pre - cotización y adjuntarlo a través de la plataforma transaccional **SECOP II**.

La precotización deberá tener como mínimo los siguientes datos:

Nombre y Firma:
NIT o CC:
Dirección:
Indicativo y Teléfono:
Número de celular (si a ello hubiere lugar):
Correo Electrónico:

NOTA: QUIEN PRESENTE COTIZACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTOS, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, ETC.

Cualquier duda u observación al respecto, puede escribir a través de la plataforma transaccional SECOP II (mediante vía mensajes) dentro del proceso correspondiente de precotización.

La presente solicitud de precotización se firma con el usuario SECOP **II.**

Rionegro Antioquia.

Proyectó: Luz Eneida Pulgarín, Apoyo administrativo al área de Contratación de Bienes y Servicios

Revisó: Marta González Velilla, Profesional Contratación de Bienes y Servicios